ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

OBJETO.
CLASIFICACIÓN UNSPSC.
SECTOR AL CUAL PERTENECE.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.
4. Otros contextos.

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO
1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

C. ESTUDIO DE LA OFERTA
1. ¿A quién se va a comprar?

E. ESTUDIO DEL MERCADO

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

En el marco del análisis del sector, la Entidad debe entender y conocer: a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes. Estos criterios son complementarios entre sí y dependerán de la necesidad a satisfacer respecto al bien o servicio que se pretenda adquirir.

En este contexto, la presente guía ayuda a la Entidad Estatal a cumplir el mandato legal establecido por el Decreto 1082 de 2015, al ofrecer herramientas que permiten identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que pretende adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta.

La Gobernación de Sucre con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente **– Versión: V2 Fecha: 15/08/2025**, estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales del Mercado
B. Modelo de Abastecimiento Estratégico
C. Comportamiento del Gasto Histórico – Estudio De Demanda
D. Estudio de la Oferta
E. Estudio de Mercado
F. Conclusiones del Estudio de Sector

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, CON MIRAS A CONTRIBUIR CON LA CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES BASADO EN VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA Y ANÁLISIS MOLECULAR DE AGENTES ETIOLÓGICOS DE VECTORES TRANSMISORES E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CÓDIGO UNSPC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80111600	(F) Servicios	80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	11 - Servicios de recursos humanos	16 - Servicios de personal temporal	00
82101500	(F) Servicios	82 - Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	10 - Publicidad	15 - Publicidad impresa	00
80111623	(F) Servicios	80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	11 - Servicios de recursos humanos	16 - Servicios de personal temporal	23 - Servicios temporales de compras y logística

SECTOR AL CUAL PERTENECE

Existen varios sectores productivos en Colombia, que se pueden clasificar de diferentes maneras. A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país[1]:

- **Sector primario:** incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.
- **Sector secundario:** comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.
- **Sector terciario**: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.
- **Sector cuaternario:** incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

El sector terciario de la economía en Colombia, también conocido como sector de servicios, abarca una amplia gama de actividades que no producen bienes materiales, sino que generan servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población.

Este sector es fundamental para el desarrollo económico y social del país, representando una parte significativa del PIB y generando un gran número de empleos. El sector terciario en Colombia engloba varias subcategorías importantes:

- Comercio
- Servicios financieros
- Turismo y hostelería
- Educación y salud
- Transporte y logística

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La caracterización del riesgo de enfermedades transmitidas por vectores implica la combinación de vigilancia entomológica (monitoreo de vectores como mosquitos) y análisis molecular de agentes etiológicos para identificar la presencia de patógenos en los vectores. Esto permite evaluar el riesgo de epidemias y, junto a la implementación de medidas preventivas (uso de repelentes, eliminación de criaderos y educación comunitaria), controlar la propagación de enfermedades como el dengue o la malaria.

1. Vigilancia Entomológica:

- **Propósito:** Recolectar y analizar información sobre las poblaciones de insectos vectores (mosquitos, garrapatas, etc.) y sus ambientes.
- **Métodos:** Consiste en la recolección sistemática de vectores y el registro de datos sobre su abundancia, distribución y comportamiento.
- **Objetivo:** Identificar las zonas con alta densidad de vectores y predecir brotes de enfermedades.

2. Análisis Molecular de Agentes Etiológicos:

- **Propósito:** Determinar la presencia de parásitos, virus o bacterias (agentes etiológicos) en los vectores.
- **Métodos:** Se utilizan técnicas de análisis molecular para detectar y cuantificar los patógenos que transportan los vectores.

[1] UNIR - Universidad Internacional de La Rioja 2025. (s.f.). *Cuáles son los sectores económicos de Colombia.* https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/

- **Objetivo:** Evaluar el potencial infeccioso de las poblaciones de vectores y predecir la probabilidad de transmisión a humanos.

3. Caracterización del Riesgo:

- **Combinación de datos:** Integración de los resultados de la vigilancia entomológica con los datos del análisis molecular para evaluar la amenaza de enfermedades.
- **Identificación de focos:** Permite identificar las áreas de mayor riesgo de transmisión de enfermedades, como el dengue, la fiebre amarilla o la malaria.

4. Implementación de Medidas Preventivas:

- **Acciones individuales:** Uso de repelentes y ropa protectora, eliminación de recipientes que acumulan agua (fuentes de reproducción de mosquitos), y adecuada disposición de desechos.
- **Acciones colectivas:**

 Educación comunitaria sobre las enfermedades transmitidas por vectores y la importancia de medidas preventivas.
- **Control vectorial:** Estrategias para reducir las poblaciones de vectores y los lugares donde se reproducen.

Al combinar estas estrategias, es posible caracterizar el riesgo de enfermedades transmitidas por vectores de forma efectiva, permitiendo implementar intervenciones preventivas oportunas para proteger la salud pública.

1. Económico

Productos incluidos dentro del sector

Los productos en este sector incluyen métodos y tecnologías para la vigilancia entomológica (como trampas de insectos y equipos de análisis molecular), productos de control vectorial (como mosquiteros tratados y repelentes de insectos), equipos de protección personal (como ropa protectora), y materiales para la eliminación de criaderos (como herramientas de limpieza y descarte de desechos). También abarca la vacunación y quimioprofilaxis para la prevención de enfermedades específicas.

Productos para la Vigilancia y Caracterización del Riesgo

- **Tecnología de monitoreo:** Se usan trampas de insectos (físicas, químicas y biológicas) y equipos para la recolección de vectores, lo que permite la vigilancia entomológica y la identificación de áreas de alto riesgo de infestación.
- **Análisis Molecular:** Equipos y reactivos para análisis molecular de los agentes etiológicos en los vectores (insectos y otros artrópodos) para identificar patógenos como virus, bacterias o parásitos.

Productos para la Implementación de Medidas Preventivas

- **Insecticidas y repelentes:** Productos para el control químico y físico de los vectores, como mosquiteros tratados con insecticida, rociado residual y repelentes de uso personal para evitar picaduras.
- **Ropa protectora:** Ropa especializada que cubre el cuerpo, como mangas largas y pantalones, para reducir la exposición a picaduras de insectos.

- **Materiales para la gestión de residuos:** Envases y herramientas para el manejo adecuado de desechos domésticos (portacomidas, botellas, etc.) y la eliminación de criaderos de mosquitos.
- **Vacunas y quimioprofilaxis:** En algunos casos específicos, las vacunas y medicamentos preventivos son parte de las medidas de control para enfermedades transmitidas por vectores.

Agentes que componen el sector

El sector de vigilancia entomológica y análisis molecular incluye la infraestructura de salud pública (personal de campo, laboratorios y autoridades) que se encarga de la recolección de datos y la implementación de medidas preventivas.

Infraestructura y Personal de Salud Pública:

- **Personal entomológico:** Se encarga de la recolección y registro sistemático de información sobre poblaciones de insectos vectores (inmaduros y adultos).
- **Laboratorios:** Realizan el análisis molecular de los agentes etiológicos detectados en los vectores.
- **Unidades de salud pública:** Diseñan e implementan programas de control vectorial, monitorean índices de vectores y evalúan la efectividad de las intervenciones.

Gremios y Asociaciones que participan en el sector.

Los principales actores en Colombia para la vigilancia entomológica y análisis molecular de agentes etiológicos de vectores son el Instituto Nacional de Salud (INS), el Ministerio de Salud y Protección Social, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y entidades de salud pública locales y regionales que colaboran en la implementación de medidas preventivas y el control de vectores.

- **Instituto Nacional de Salud (INS):** Lidera la planeación, ejecución y análisis de las actividades de vigilancia entomológica de vectores de enfermedades como el dengue, la malaria y el zika, entre otras.
- **Ministerio de Salud y Protección Social:** Coordina y orienta las acciones de vigilancia y control de enfermedades transmitidas por vectores, y establece las políticas y recomendaciones para la prevención.
- **Organización Panamericana de la Salud (OPS):** Colabora con el Ministerio de Salud y el INS, brindando soporte técnico y asesoría en el manejo integrado de vectores y el control de enfermedades.
- **Entidades de Salud Locales y Regionales:** Llevan a cabo la implementación práctica de las medidas de vigilancia y control en sus respectivas jurisdicciones, como el monitoreo de poblaciones de mosquitos y el análisis de la resistencia a insecticidas.

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector, como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)[2] - Información agosto 2025

[2] Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) agosto 2025, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia www.dane.gov.co https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	**0,19**	4,33	**4,22**	6,12	**5,10**

Fuente: DANE, IPC

En agosto de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,19%, la variación año corrido fue 4,22% y la anual 5,10%.

En agosto de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 1,02 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,12%.

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2025 (0,19%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%) y Restaurantes y hoteles (0,49%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y por último, Recreación y cultura (-0,30%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,59	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,31	0,03	0,49	0,06
Salud	1,71	0,17	0,00	0,46	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,68	-0,13	0,45	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	0,00	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,00	0,00	0,19	0,19
Educación	4,41	-0,16	-0,01	0,13	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,30	0,09	0,06	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	0,13	0,02	-0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,40	-0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,22	-0,01	-0,30	-0,01

Fuente: DANE. IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,19%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2025 en comparación con julio de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (4,66%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,53%), arriendo imputado (0,26%), arriendo efectivo (0,26%), carne de res y derivados (0,60%), plátanos (3,47%), yuca

para consumo en el hogar (11,26%), gas (1,00%), zanahoria (15,58%) y café y productos a base de café (2,89%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,61%), papas (-9,63%), tomate (-4,26%), paquetes turísticos completos (-2,11%) y arroz (-0,97%).

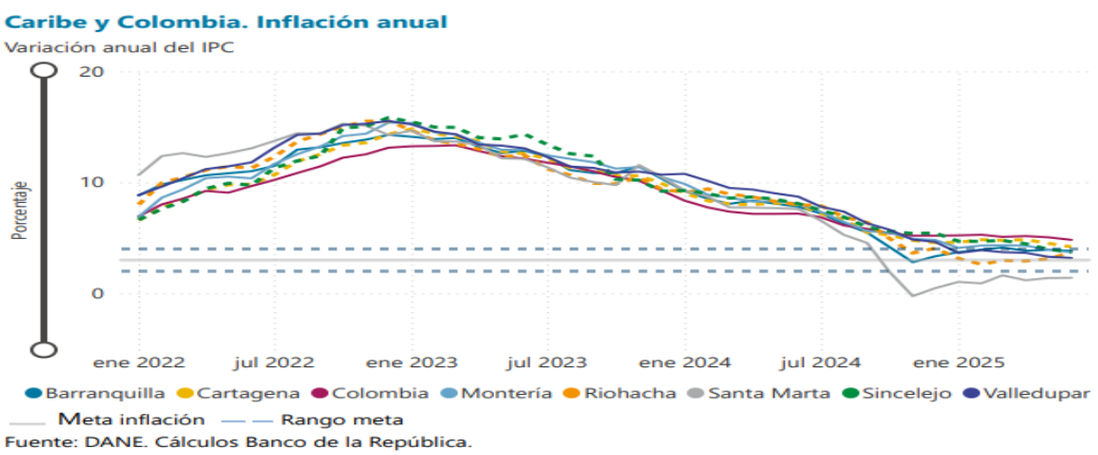
Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	4,66	0,06
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,53	0,04
Arriendo imputado	0,26	0,03
Arriendo efectivo	0,26	0,02
Carne de res y derivados	0,60	0,01
Plátanos	3,47	0,01
Yuca para consumo en el hogar	11,26	0,01
Gas	1,00	0,01
Zanahoria	15,58	0,01
Café y productos a base de café	2,89	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Boletín Económico Regional[3] | Caribe | II trimestre de 2025 – Inflación

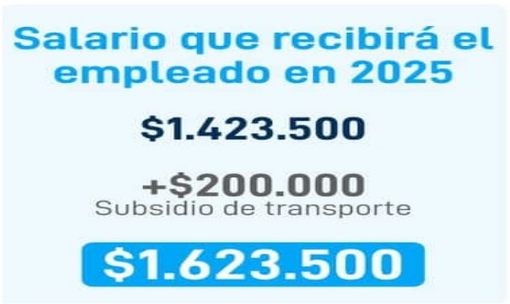
La inflación anual en las principales ciudades de la región Caribe continuó su tendencia a la baja, y se mantienen por debajo del registro nacional. Si bien la tendencia descendente persiste, la velocidad de caída ha sido menor en lo que va del año frente a 2024. Las ciudades con las variaciones más bajas fueron: Santa Marta, Riohacha y Valledupar. En promedio, la inflación se ubicó dentro del rango meta establecido por el Banco de la República (entre 2 % y 4 %). Aunque, las variaciones de precios en Cartagena y Sincelejo se ubicaron por encima del rango. Las divisiones de gasto con la inflación más alta fueron transporte, educación, hoteles y restaurantes. En transporte, se destaca el incremento de la tarifa en el Sistema de Transporte Masivo de Cartagena. En educación, predominaron los costos crecientes en la educación superior impulsados por el gasto en personal, en especial, de las universidades públicas. Por último, el impacto estacional de la Semana Santa en abril, así como eventos deportivos, conciertos y festivales, impulsaron la demanda de hoteles y restaurantes, con mayor incidencia en Barranquilla y Valledupar. La electricidad fue el rubro con mayor contribución sobre el descenso de la inflación. Esto obedeció a una disminución en el precio promedio en bolsa negociado para la energía eléctrica por parte de los comercializadores, seguido de una alta generación eléctrica de fuentes renovables, principalmente hidráulicas, lo que presionó a la baja de los costos, según informe de XM. Por su parte, el gasto de información y comunicación presentó variación negativa en la mayoría de las ciudades. En particular, las mayores reducciones se observaron en los precios de equipos de telefonía móvil y en los servicios de televisión por redes y cable. La inflación de alimentos se desaceleró por menores precios en productos básicos, aunque persisten presiones por las carnes. En efecto, alimentos como el arroz, la papa y el azúcar fueron los que más contribuyeron a la reducción de la variación de los precios. En cambio, las carnes de res, aves, cerdo y los productos de río y mar generaron las mayores presiones inflacionarias. Asimismo, prevalecen los altos costos de los productos procesados por motivo del impuesto saludable y el encarecimiento de los insumos internacionales.



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Variación del SMMLV

[3] Boletín Económico Regional | Caribe | II trimestre de 2025, Publicaciones e investigaciones, Banco De La República Colombia.

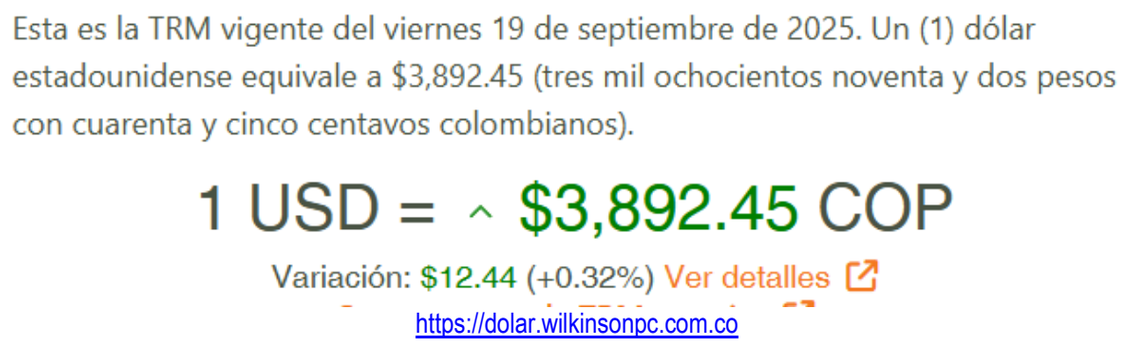






Tasa de Cambio

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.[4]



[4] https://dolar.wilkinsonpc.com.co/

Cadena de producción y distribución.

La cadena de producción y distribución en vigilancia entomológica y análisis molecular de agentes etiológicos de vectores transmisores implica la recopilación de muestras de vectores, su transporte a laboratorios, el análisis molecular para identificar patógenos, y la distribución de los resultados para informar la implementación de medidas preventivas como el control químico o biológico de vectores y la concienciación pública.
Aquí se desglosan los pasos de esta cadena:

Vigilancia Entomológica (Recopilación y Monitoreo)

- **Recolección de Vectores:** Se recogen sistemáticamente insectos vectores (como mosquitos, garrapatas, etc.) de las zonas de riesgo.
- **Monitoreo de Poblaciones:** Se evalúan las poblaciones de vectores para entender su distribución, densidad y ciclos de vida, lo que ayuda a predecir brotes de enfermedades.
- **Identificación y Cuantificación:** Se identifican los diferentes tipos de vectores presentes y se determina su cantidad.

Análisis Molecular (Laboratorio)

- **Preparación de Muestras:** Los vectores recolectados se preparan para el análisis.
- **Extracción de Material Genético:** Se extrae el ADN o ARN de los vectores para identificar los agentes etiológicos (virus, bacterias, parásitos) que pueden transmitir.
- **Detección de Patógenos:** Se utilizan técnicas moleculares, como la PCR, para detectar la presencia y la carga viral o bacteriana de los patógenos.

Evaluación de Resistencia (Vigilancia Molecular)

- **Monitoreo de Resistencia:** Se evalúa la susceptibilidad de los vectores a los insecticidas y larvicidas para ajustar las estrategias de control, un aspecto crucial de la vigilancia molecular.

Producción de Información (Informes y Datos)

- **Elaboración de Indicadores:** A partir de los datos recogidos, se crean indicadores que permiten medir la efectividad de las estrategias de control y monitorear la situación epidemiológica.
- **Generación de Alertas:** Los resultados de los análisis moleculares y entomológicos generan alertas tempranas sobre la presencia de patógenos y vectores.

Distribución de la Información y Medidas Preventivas

- **Informes y Difusión:** Los datos y análisis se difunden entre las autoridades de salud pública y la comunidad para informar la toma de decisiones.
- **Implementación de Medidas Preventivas:** Esta información es clave para implementar medidas de control como:
 - **Control Químico:** Uso estratégico de insecticidas en zonas donde se detecta alta infestación.
 - **Control Biológico:** Implementación de métodos con organismos vivos para controlar vectores.
 - **Control Ambiental:** Eliminación de criaderos de mosquitos y manejo de residuos.
 - **Prevención Personal:** Recomendaciones a la población sobre el uso de repelentes, ropa adecuada y mosquiteros.
 - **Control Vectorial:** Acciones dirigidas específicamente a las poblaciones de vectores para reducir su transmisión.

Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

Para la vigilancia entomológica y análisis molecular, las materias primas clave incluyen trampas de insectos, kits de recolección y transporte de muestras, reactivos para análisis molecular (como kits de PCR), guantes, alcohol, y material de laboratorio como placas y tubos de ensayo. Los precios de estos insumos varían constantemente debido a la demanda del mercado, factores de producción, regulaciones de importación/exportación y la globalización, lo que requiere un monitoreo de precios para asegurar el presupuesto.

Materias Primas Necesarias

Para la vigilancia entomológica:

- **Trampas de insectos:** Diseñadas para capturar mosquitos y otros artrópodos vectores.
- **Kits de recolección y transporte de muestras:** Incluyen tubos de Eppendorf o contenedores esterilizados para almacenar los insectos capturados.
- **Medios de transporte y conservación:** Alcohol (etanol o isopropanol) o soluciones conservantes para preservar la integridad de los insectos recolectados.
- **Ropa de protección personal:** Guantes, batas y otros elementos para proteger al personal de campo.

Para el análisis molecular:

- **Reactivos de extracción de ADN/ARN:** Kits comerciales para extraer el material genético de los vectores o agentes etiológicos.
- **Reactivos de PCR (Reacción en Cadena de la Polimerasa):** Incluyen cebadores (primers), sondas, enzimas (polimerasas) y dNTPs para amplificar el material genético.
- **Placas de PCR y tubos:** Material de laboratorio para realizar las reacciones.
- **Equipos para termocicladores:** Máquinas que controlan la temperatura necesaria para la amplificación del ADN.
- **Equipos de electroforesis:** Para separar y visualizar los fragmentos de ADN amplificados.
- **Agua destilada o desionizada:** De alta pureza para la preparación de reactivos y solución de buffer.

Para la implementación de medidas preventivas:

- **Repelentes:** Para uso humano.
- **Insecticidas y larvicidas:** Para el control químico de poblaciones de vectores.

Factores que Influyen en la Variación de Precios

- **Volatilidad del mercado:** La oferta y demanda de materias primas puede fluctuar significativamente.
- **Costos de producción:** Los precios de los insumos pueden aumentar o disminuir dependiendo de los costos de fabricación y de los materiales base.
- **Regulaciones de importación y exportación:** Las políticas de cada país pueden afectar el costo de los productos importados, incluyendo aranceles y normativas.

- **Eventos globales y locales:** Desastres naturales, crisis sanitarias (como pandemias) y otros eventos pueden alterar las cadenas de suministro y la disponibilidad de reactivos.

- **Innovación y avances tecnológicos:** El desarrollo de nuevos kits o tecnologías puede generar un aumento inicial en el precio de los reactivos más innovadores.

- **Factores climáticos:** Las condiciones ambientales pueden influir en el desarrollo de plagas, aumentando la demanda de productos para su control y afectando sus precios, como se observa en la proliferación de mosquitos en ciertas temperaturas.

2. Técnico

Los estipulados en los estudios previos.

3. Regulatorio

- **Resolución 2073 del 11 de diciembre de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social**, por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos del Programa Nacional de Prevención, Control y Eliminación de la Malaria y se dictan otras disposiciones.
- **Circular Conjunta Externa 013 del 30 de mayo de 2023, de Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia Nacional de Salud y Dirección General del Instituto Nacional de Salud,** por la cual se hace obligatorio a las Direcciones Territoriales de Salud (DTS), Direcciones Locales de Salud (DLS), Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS) y Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), la formulación y puesta en marcha de los planes de contingencia para control de dengue en Colombia.
- **Resolución 295 del 27 de febrero de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social**, por la cual se modifican los artículos 3, 8, 11, 14, 16, y 18 de la Resolución 518 de 2015 en relación con la gestión de la salud pública, las responsabilidades de las entidades territoriales y de los ejecutores del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y las condiciones para la ejecución.
- **Circular Conjunta Externa No. 02 del 3 de enero de 2023, de Ministerio de Salud y Protección Social y Dirección General del Instituto Nacional de Salud**, a través de la cual se emiten instrucciones para la intensificación y fortalecimiento de las acciones de prevención, atención integral, vigilancia y control de dengue en Colombia.
- **Resolución 1035 del 14 de junio de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social**, por la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031 con sus capítulos diferenciales.
- **Resolución 276 del 4 de febrero de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social**, por la cual se modifica la Resolución 3280 de 2018.
- **Resolución 3280 del 2 de agosto de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social**, por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.
- **Resolución 518 del 24 de febrero de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social**, por la cual se dictan disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC.
- LINEAMIENTO PARA LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZOONOSIS Y OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE TRANSFERENCIAS NACIONALES DE FUNCIONAMIENTO 2024- 2025, Ministerio de Salud y Protección Social.

4. Otros contextos.

Los factores sociopolíticos que impactan la vigilancia entomológica, el análisis molecular y la prevención de enfermedades transmitidas por vectores incluyen el cambio climático, la urbanización, la migración y el crecimiento demográfico, que favorecen la reproducción de mosquitos y la expansión de enfermedades. También son determinantes la desigualdad social, el deterioro de los sistemas de salud y la falta de agua potable y servicios básicos, lo que exacerba las condiciones de vida y la vulnerabilidad de las poblaciones. Para una implementación efectiva, son esenciales las políticas públicas integrales que consideren

estos factores, la participación comunitaria y la descentralización de los programas de vigilancia y control para un monitoreo y respuesta oportunos.

- **Cambio Climático:** El aumento de la temperatura y las variaciones en los patrones de lluvia (sequías, inundaciones) crean condiciones más favorables para la reproducción y supervivencia de mosquitos, extendiendo el rango de enfermedades a nuevas altitudes y latitudes.
- **Urbanización Descontrolada:** El crecimiento de ciudades sin planificación adecuada genera múltiples sitios para la proliferación de mosquitos, ya que la acumulación de desechos y la deficiente gestión del agua se vuelven caldo de cultivo para vectores.
- **Migración y Hacinamiento:** Los movimientos de población, a menudo asociados con el crecimiento demográfico, pueden introducir o propagar vectores y patógenos a nuevas áreas, incrementando el riesgo de brotes.
- **Deterioro de Servicios de Salud:** La debilidad de los sistemas de salud y la deficiente provisión de agua y saneamiento, a menudo ligados a factores sociopolíticos, dificultan la vigilancia y la implementación de medidas preventivas efectivas.
- **Factores Económicos y Sociales:** La pobreza, el desempleo y la falta de acceso a información y recursos (como repelentes o mosquiteros) aumentan la vulnerabilidad de las comunidades, dificultando la adopción de prácticas de prevención.

Impacto en la Vigilancia y Prevención:

- **Vigilancia Entomológica:** Requiere información sistemática y descentralizada sobre poblaciones de vectores, cuya eficacia depende de la capacidad de implementar actividades de recolección y registro en zonas afectadas por los factores sociopolíticos.
- **Análisis Molecular:** La detección temprana de agentes patógenos y la identificación de cambios en los vectores se vuelven más críticas ante la rápida propagación de enfermedades, que a su vez puede ser acelerada por factores sociales como la migración.
- **Medidas Preventivas:** La implementación exitosa depende de políticas que consideren las características socioeconómicas de las poblaciones y la participación comunitaria para la adopción de prácticas de control, como la eliminación de criaderos y el uso de repelentes.

Estrategias de Mitigación:

- **Políticas Públicas Integrales:** Desarrollar políticas que aborden la salud pública en el contexto de la urbanización, el cambio climático y las desigualdades sociales para crear entornos más saludables.
- **Fortalecimiento de la Participación Comunitaria:** Involucrar a las comunidades en los programas de vigilancia y prevención para promover la corresponsabilidad y la adopción de prácticas de control.
- **Sistemas de Información Descentralizados:** Mejorar y descentralizar los sistemas de vigilancia entomológica para permitir una respuesta rápida y localizada ante la presencia de vectores.

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

La Gobernación de Sucre implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, **El Modelo de Abastecimiento Estratégico V.3**, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

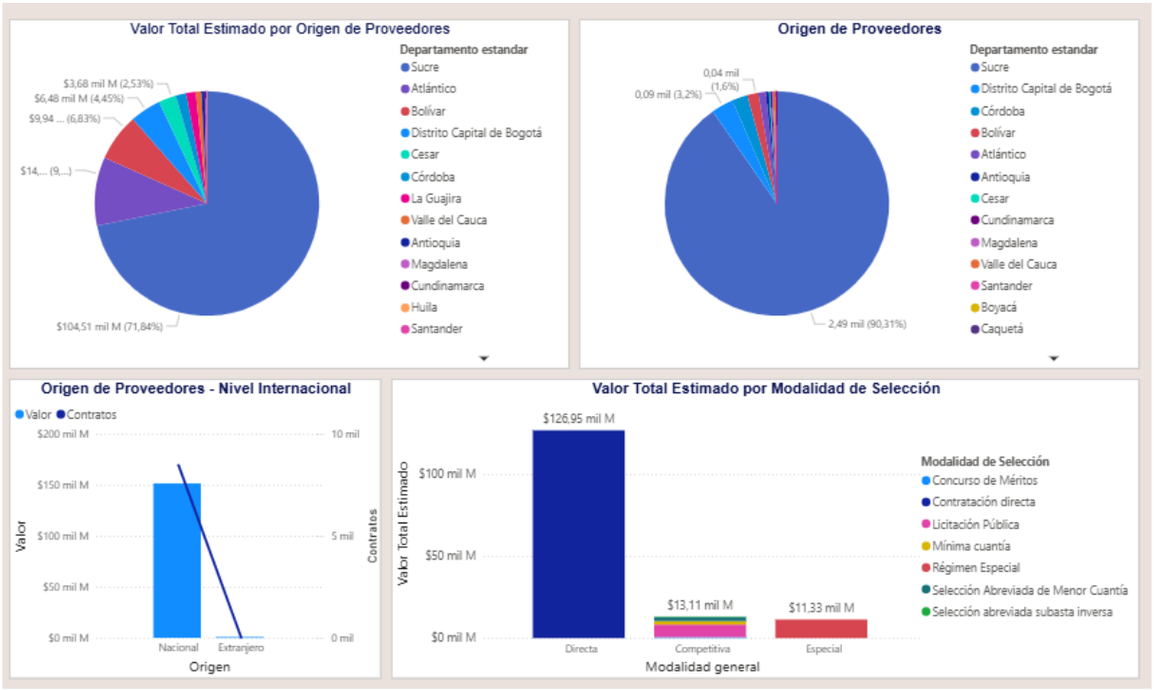
Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el **Análisis de demanda**, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que

reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

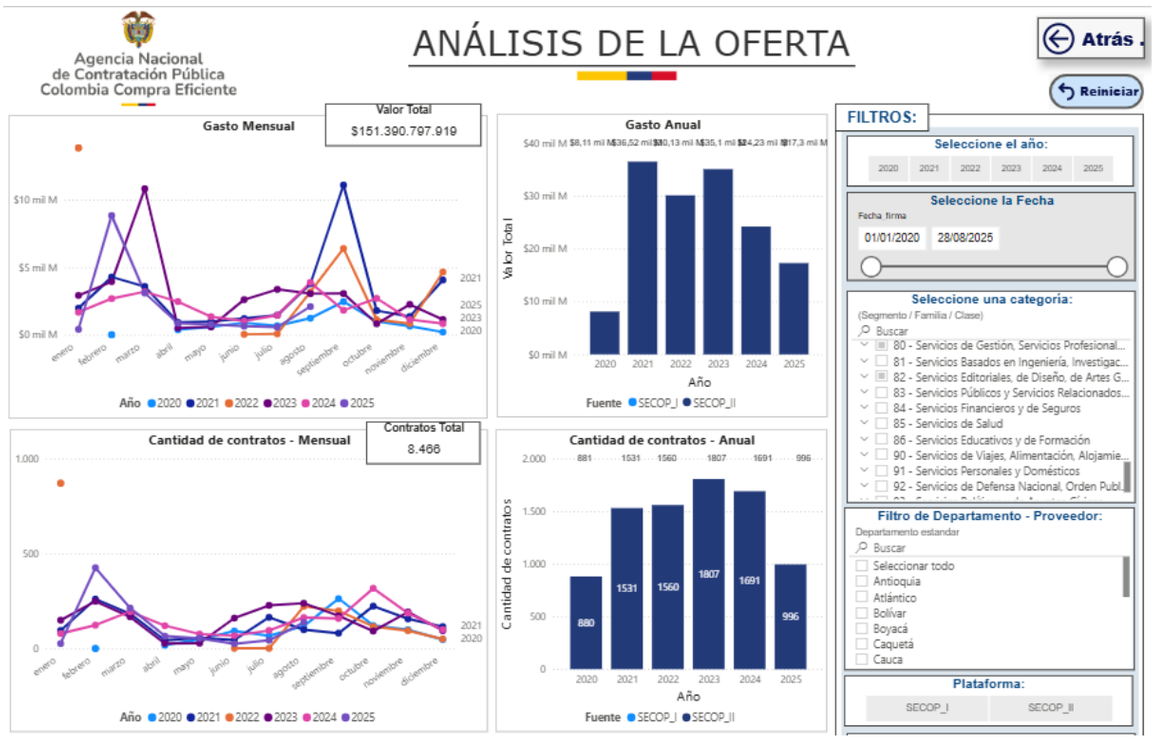


Año	2023		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	or	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	440.106	23,17%	1690	$24.142.767.167	15,95%	996	$17.300.596.702	11,43%	8462	$151.152.105.376	99,84%
8210 - Publicidad	898.400	0,01%	1	$84.466.200	0,06%				4	$238.692.543	0,16%
Total	138.506	23,18%	1691	$24.227.233.367	16,00%	996	$17.300.596.702	11,43%	8466	$151.390.797.919	100,00%

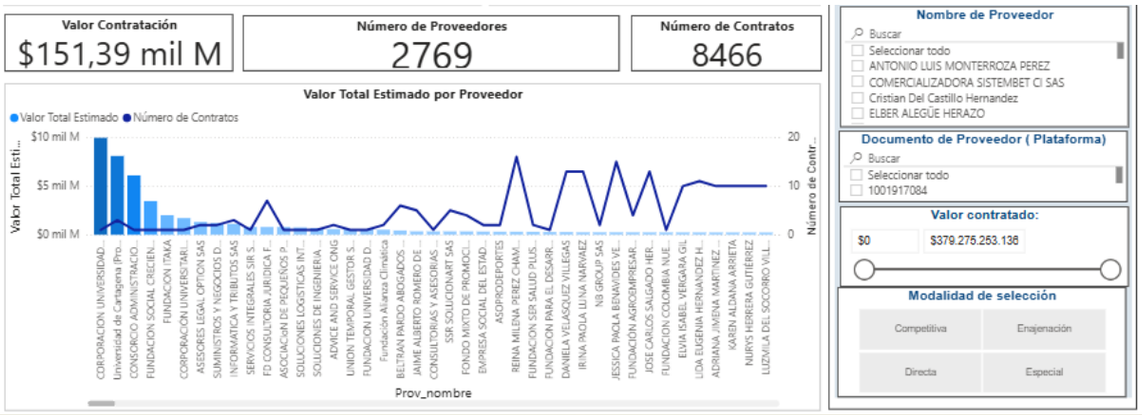


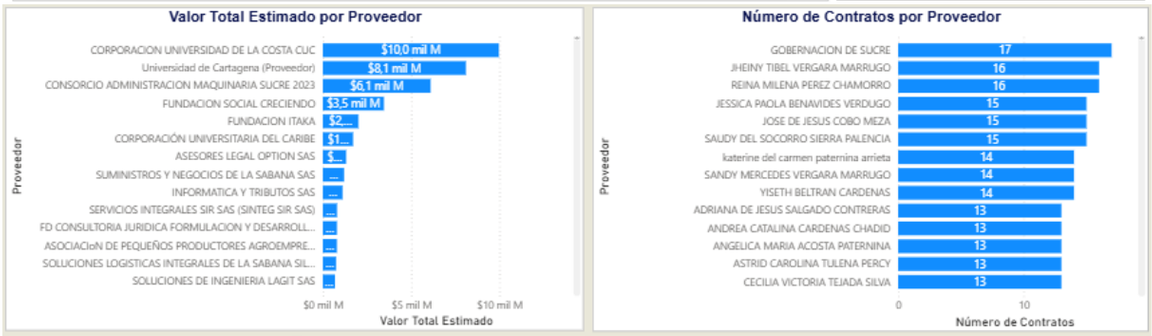
Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

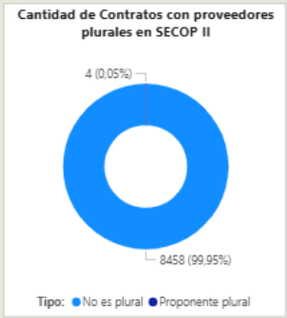
La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el **Análisis de oferta**, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

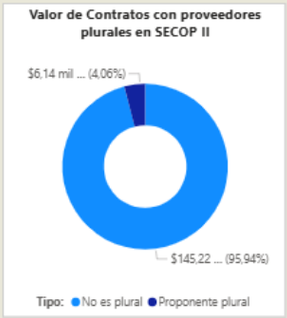


Gobernación de Sucre

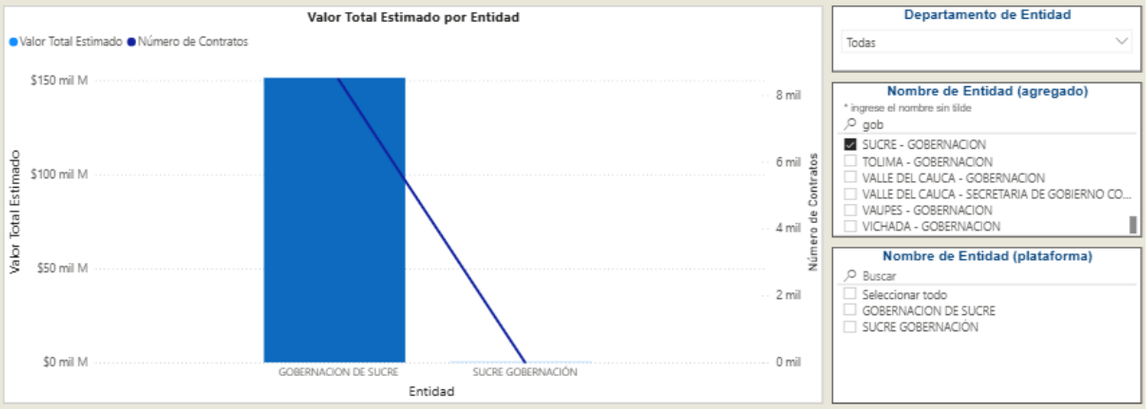












Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia or		Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 8011 - Servicios de recursos humanos	440.106	23,17%	1690	$24.142.767.167	15,95%	996	$17.300.596.702	11,43%	8462	$151.152.105.376	99,84%
⊞ 8210 - Publicidad	698.400	0,01%	1	$84.466.200	0,06%				4	$238.692.543	0,16%
Total	138.506	23,18%	1691	$24.227.233.367	16,00%	996	$17.300.596.702	11,43%	8466	$151.390.797.919	100,00%

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Gobernación de Sucre.

GOBERNACION DE SUCRE

Precio estimado total: 1.714.734.646,91 COP

Número del proceso CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN 001-2024

Título: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, CON MIRAS A CONTRIBUIR CON LA CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES BASADO EN VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA Y ANÁLISIS

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, CON MIRAS A CONTRIBUIR CON LA CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES BASADO EN VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA Y ANÁLISIS MOLECULAR DE AGENTES ETIOLÓGICOS DE VECTORES TRANSMISORES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE

Tipo de proceso Contratación régimen especial (con ofertas)

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes Sí / No

Datos del contrato

Tipo de contrato Otro

Justificación de la modalidad de contratación Regla aplicable

Dirección de ejecución del contrato Calle 25 No. 25B - 35 Av. Las Peñitas Sincelejo Sucre COLOMBIA

Código UNSPSC 80111600 - Servicios de personal temporal

Lista adicional de códigos UNSPSC 82101500 - Publicidad impresa; 80111623 - Servicios temporales de compras y logística

Lotes? Sí / No

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
12161500 20102300 80111600 80111700 82101500	CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES BASADO EN VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA Y ANÁLISIS MOLECULAR DE AGENTES ETIOLÓGICOS DE VECTORES TRANSMISORES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	Contratación directa	SGP	1.350.000.000,00 COP	Secretaria de Salud

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha límite de presentación de ofertas 13/08/2024 6:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha límite para la apertura de sobres 13/08/2024 6:35:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de Firma del Contrato 13/08/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de inicio de ejecución del contrato 14/08/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo de ejecución del contrato 31/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del proceso 13/08/2024 5:58:39 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Cumplimiento Sí

Cumplimiento del contrato
- % del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 14/08/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Pago de salarios
- % del valor del contrato 5,00 — Fecha de vigencia (desde) 14/08/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Calidad del servicio
- % del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 14/08/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual No

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 14/08/2024 9:37:32 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	Pendiente		13/08/2024 6:17:33 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CECAR COLOMBIA, Sincelejo 0 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE	1.714.734.646,91 COP	Descargar Descargar Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	○ Sí ◉ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	◉ Sí ○ No *	1.323.234.646,91
Recursos de Crédito	○ Sí ◉ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	◉ Sí ○ No *	391.500.000
Valor total	1.714.734.646,91	

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
1124	CDP	No validado	1.323.234.646,91 COP	1.323.234.646,91 COP	00-00-00
APORTE.CECAR	CDP	No validado	391.500.000 COP	391.500.000 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 1.714.734.646,91 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

Precio estimado total:	146.800.000 COP
Número del proceso	003-2024
Título:	"INTEGRAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS COMPONENTES "ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	"INTEGRAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS COMPONENTES "ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES" Y "MUJERES Y POBLACIÓN LGTBIQ+" PARA LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 2024060420287 DE 2024 POR LA CUAL LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ASIGNÓ RECURSOS AL MUNICIPIO DE SANTA BÁRB
Tipo de proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes	○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Decreto 092 de 2017
Justificación de la modalidad de contratación	Decreto 092 de 2017
Duración del contrato:	24 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2024 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	CARRERA BOLIVAR Nº 50-21 Santa Bárbara Antioquia COLOMBIA
Código UNSPSC	80101509 - Servicios de asesoramiento para asuntos gubernamentales y de relaciones comunitarias
Lista adicional de códigos UNSPSC	

Lotes? ○ Sí ◉ No

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80101509	"INTEGRAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOSY FINANCIEROS PARA LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD A TRAVÉS DELA EJECUCIÓN DE LOS COMPONENTES "ENFERMEDADES TRANSMITIDAS PORVECTORES" Y "MUJERES Y POBLACIÓN LGTBIQ+" PARA LA EJECUCIÓN DEINTERVENCIONES COLECTIVAS - ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN ELMARCO DE LA RESOLUCIÓN 2024060420287 DE 2024 POR LA CUAL LASECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DELDEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ASIGNÓ RECURSOS AL MUNICIPIO DE SANTABÁRBARA, ANTIOQUIA".	Selección abreviada menor cuantía	Presupuesto de entidad nacional	146.800.000,00 COP	OFICINA DE CONTRATACIÓN

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha límite de presentación de ofertas	6/12/2024 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha límite para la apertura de sobres	6/12/2024 4:01:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de Firma del Contrato	7/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de inicio de ejecución del contrato	7/12/2024 1:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de ejecución del contrato	31/12/2024 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proceso	5/12/2024 7:31:12 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No
¿Solicitud de garantías?	No

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación	6/12/2024 4:37:01 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta	
1	Pendiente		6/12/2024 2:27:25 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	SINDISALUD	SINDISALUD **Servicios de recursos humanos** COLOMBIA, Medellín ☆☆☆☆☆	0 Recomendación (es) ☑	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
Asociacion Sindical de Salud de Antioquia - SINDISALUD	146.800.000 COP	Descargar Descargar Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	○ Sí ◉ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	◉ Sí ○ No *	146.800.000
Recursos de Crédito	○ Sí ◉ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	○ Sí ◉ No *	
	Valor total	146.800.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado
2024060420287	2024	No validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
826	CDP	No se ha iniciado		146.800.000 COP		-

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

GOBERNACION DEL HUILA*

Precio estimado total: 125.882.000 COP

Número del proceso SDACPEAS0013-22

Título: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DE BRIGADAS DE SALUD ANIMAL COMO ESTRATEGIA DE APOYO A COMUNIDADES RURALES PARA EL CONTROL DE VECTORES Y RESERVORIOS QUE AFECT

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DE BRIGADAS DE SALUD ANIMAL COMO ESTRATEGIA DE APOYO A COMUNIDADES RURALES PARA EL CONTROL DE VECTORES Y RESERVORIOS QUE AFECTAN A LOS ANIMALES DE INTERÉS PECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Tipo de proceso Contratación régimen especial (con ofertas)

Datos del contrato

Tipo de contrato Decreto 092 de 2017

Justificación de la modalidad de contratación Decreto 092 de 2017

Duración del contrato: 6 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA Neiva Huila COLOMBIA

Código UNSPSC 70122010 - Servicios de información de salud animal

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ○ Sí ◉ No

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
70122010	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DE BRIGADAS DE SALUD ANIMAL COMO ESTRATEGIA DE APOYO A COMUNIDADES RURALES PARA EL CONTROL DE VECTORES Y RESERVORIOS QUE AFECTAN A LOS ANIMALES DE INTERÉS PECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	Contratación régimen especial (con ofertas) - Régimen especial	Recursos propios	125.882.000,00 COP	-

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha límite de presentación de ofertas 16/06/2022 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha límite para la apertura de sobres 16/06/2022 3:05:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de Firma del Contrato 29/06/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de inicio de ejecución del contrato 5/07/2022 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo de ejecución del contrato 30/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del proceso 14/06/2022 5:48:56 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Cumplimiento Sí

☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- ◉ % del anticipo — 100,00 — Fecha de vigencia (desde) 30/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Cumplimiento del contrato
- ◉ % del valor del contrato — 20,00 — Fecha de vigencia (desde) 30/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Pago de salarios
- ◉ % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 30/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
- ◉ % del valor del contrato — 20,00 — Fecha de vigencia (desde) 30/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual No

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 16/06/2022 4:09:51 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta	
1	Pendiente		16/06/2022 2:40:57 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores	CORHUILA COLOMBIA, Neiva ☆☆☆☆☆	0 Recomendación (es) ☑	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA	125.882.000 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Gobernación de Sucre

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	108.258.520
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	17.623.480
Valor total	125.882.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2021004410131	2022	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
3961	CDP	No validado	108.258.520 COP	108.258.520 COP	02-03-02-02-02-009

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	108.258.520 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. A quién se va a comprar.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Gobernación de Sucre debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

La Corporación Universitaria del Caribe—CECAR es una Institución de Educación Superior que contribuye al desarrollo sostenible, la convivencia, y la paz de la Región Caribe colombiana y el país, mediante el ejercicio de la Docencia, la Investigación, la Proyección Social y las Actividades de Extensión, orientadas a la formación integral de profesionales, la generación de conocimiento científico, el desarrollo tecnológico, artístico y la innovación social y empresarial.

Verificando portafolio de la Corporación Universitaria del Caribe - CECAR, se tiene que esta Institución de Educación Superior privada con Nit 892.201.263-1, de utilidad común, sin ánimo de lucro con personería jurídica reconocida mediante Resolución 7786 de 1978-06-05, del departamento de Sucre, suscribió un Convenio Marco de Cooperación Académica con la Universidad de Córdoba de fecha 24 de septiembre de 2014 (anexo) que a la fecha continúa vigente como se hace constar en el certificado aportado por esta institución firmado por el señor Carlos Mauricio García Hoyos de fecha 23 de julio de 2025, establecimiento de educación que cuenta en su portafolio con el laboratorio de biología molecular – ***Instituto de Investigaciones Biológicas del Trópico*** con los equipos antes relacionados, los cuales se aportarán a la ejecución del proyecto en calidad de "Bienes y Servicios" o "Aporte en Especie".

Estos equipos aportados como Bienes y Servicios por parte de CECAR en el marco del Convenio de Cooperación Académica con UNICORDOBA, permanecerán en las instalaciones del Laboratorio de Investigaciones Biológicas del Trópico de la Universidad de Córdoba, que es el lugar físico en el cual se encuentran instalados.

De lo anterior existe constancia en la carta de certificación de contrapartida de CECAR de fecha 23 de julio de 2025 suscrita por el Dr. Carlos Mauricio García Hoyos, Representante Legal de esta Corporación Universitaria.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta que la Corporación Universitaria del Caribe – CECAR es una institución de educación superior de reconocida idoneidad y experiencia, se hace necesario, oportuno y conveniente celebrar un Convenio Especial de Cooperación entre el departamento de Sucre y la Corporación Universitaria del Caribe – CECAR, con miras a AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, CON MIRAS A CONTRIBUIR CON LA CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES BASADO EN VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA Y ANÁLISIS MOLECULAR DE AGENTES ETIOLÓGICOS DE VECTORES TRANSMISORES E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

D. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como: i) sondeos de mercado; ii) consulta de bases de datos especializadas; y iii) análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

El valor del convenio asciende a la suma de **DOS MIL CIENTO OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/CTE ($2.108.795.806,15)**, que serán aportados por las partes de la siguiente forma:

APORTE DEL DEPARTAMENTO: El departamento de Sucre aportará en dinero la suma **MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/CTE ($1.768.795.806,15)** amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 1117 de fecha 20 de agosto de 2025, expedido por la Subsecretaría de Gestión Administrativa y Financiera. El valor del aporte será desembolsado de la siguiente manera: un primer desembolso por el 50% del valor del aporte del departamento, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio y cobro por parte de CECAR; un segundo desembolso por el 30% del valor del aporte del departamento, una vez CECAR demuestre un avance del 70% de las actividades contenidas dentro del convenio; un tercer desembolso por el 20% restante del valor del aporte del departamento, una vez CECAR demuestre informe final de actividades contenidas dentro del convenio.

El departamento de Sucre no se responsabilizará por la demora en el desembolso, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el convenio.

APORTE DE LA CECAR: La Corporación Universitaria del Caribe - CECAR aportará en especie **TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($340.000.000),** representado en: equipos de laboratorio para el procesamiento de muestras, infraestructura como: oficinas, sala de reuniones, auditorio, equipos y softwares.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

ITEM	ACTIVIDAD	VALOR TOTAL	APORTE GOBERNACIÓN DE SUCRE Inversión	APORTE CECAR Bienes y Servicios
1	**Desarrollar la caracterización del riesgo de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) en el departamento de Sucre.**	**$ 496.978.520,00**	**$ 496.978.520,00**	**$ -**
2	**Desarrollar Información, Educación y Comunicación (IEC) en Salud, sobre Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) en el departamento de Sucre.**	**$ 42.458.000,00**	**$ 42.458.000,00**	**$ -**
2.1	Adquirir material impreso para el desarrollo de actividades de Información, Educación y Comunicación (IEC) en Salud del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores con información generada a partir del Estudio de Caracterización de riesgo de ETV. Este material impreso con contenidos generados en el proceso de caracterización, será suministrado al Programa ETV de la Secretaría de Salud Departamental de Sucre para el desarrollo de sus acciones misionales de promoción y prevención. Los pendones, se emplearán para el desarrollo de las actividades en los municipios a intervenir.	$ 12.458.000,00	$ 12.458.000,00	$ -
2.2	Desarrollar actividades de base pedagógica para promoción de la salud y prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores en los seis (6) municipios priorizados para muestreo, análisis e implementación de medida preventiva contra las ETV (Enfermedades Transmitidas por Vectores).	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ -
3	**Implementar medida preventiva contra las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) en seis municipios del departamento de Sucre.**	**$ 416.150.000,00**	**$ 416.150.000,00**	**$ -**
3.1	Aplicar medida preventiva con insumos críticos contra las Enfermedades Transmitidas por Vectores.	$ 416.150.000,00	$ 416.150.000,00	$ -
4	**Desarrollar toma (captura) y procesamiento de muestras biológicas (mosquitos / flebotomíneos / triatominos), con materiales, reactivos y equipos especializados de laboratorio.**	**$ 629.123.215,15**	**$ 289.123.215,15**	**$ 340.000.000,00**
4.1	Adquirir materiales y reactivos para la toma y procesamiento de muestras biológicas.	$ 192.012.075,15	$ 192.012.075,15	
4.2	Adquirir reactivos para el análisis molecular y procesamiento de muestras biológicas	$ 97.111.140,00	$ 97.111.140,00	
4.3	Disponer de Equipos Especializados de Laboratorio para ensayo y análisis de muestras biológicas.	$ 258.000.000,00	$ -	$ 258.000.000,00
4.4	Disponer de Softwares y otros equipos para análisis de muestras biológicas.	$ 26.000.000,00	$ -	$ 26.000.000,00
4.5	Disponer de espacios físicos para desarrollo de actividades por parte del equipo de trabajo del proyecto y para difusión de resultados del estudio de caracterización de ETV.	$ 56.000.000,00	$ -	$ 56.000.000,00
5	**Contratar servicio de transporte para el desplazamiento del equipo de trabajo para el desarrollo de los muestreos y aplicación de medida preventiva en los municipios priorizados.**	**$ 348.800.000,00**	**$ 348.800.000,00**	**$ -**
		TOTAL COSTO DIRECTO	$ 1.593.509.735,15	$ -
	Administración	10%	$ 159.350.974,00	$ -
	Imprevisto	1%	$ 15.935.097,00	$ -
		TOTAL COSTOS INDIRECTOS	$ 175.286.071,00	$ -
		COSTO TOTAL (COSTOS DIRECTOS "Sólo Inversión" + COSTOS INDIRECTOS)	$ 1.768.795.806,15	$ -
		BIENES Y SERVICIOS - APORTE EN ESPECIE - CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE CECAR	$ -	$ 340.000.000,00
		SUBTOTAL	$ 1.768.795.806,15	$ 340.000.000,00
		VALOR TOTAL DEL PROYECTO (Aporte Gobernación de Sucre + Aporte CECAR)	**$**	**2.108.795.806,15**

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

Precios del mercado

Todo esto teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. La definición de los factores de verificación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector emitida por Colombia Compra Eficiente **Versión: V2 Fecha: 15/08/2025**, se procedió a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

Definición del presupuesto oficial

El valor del convenio asciende a la suma de **DOS MIL CIENTO OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/CTE ($2.108.795.806,15)**,. Incluidos todos los costos y gastos directos e indirectos.

Identificación de las modalidades de selección utilizadas por las Entidades para la adquisición de un bien o servicio

El presente acuerdo se llevará a cabo través de un Convenio Especial de Cooperación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.

Identificación y justificación para la determinación de requisitos habilitantes y criterios diferenciales

Requisitos Habilitantes

No aplica por ser Contratación Directa.

Criterios Diferenciales

No aplica por ser Contratación Directa.

Consideraciones para asignación de puntaje para la promoción de la industria nacional.

En la etapa de planeación, se debe identificar el objeto contractual y determinar si el mismo corresponde a un bien y/o servicio, o varios de estos; también identificar los bienes y/o servicios a puntuar en el proceso de contratación; además las condiciones de incorporación de bienes y/o servicios nacionales o extranjeros; y finalmente la forma en la cual verificarán la nacionalidad de los bienes y/o servicios. Lo anterior, toda vez que una buena identificación del objeto contractual permite una buena definición de los puntajes a incluir para la promoción a la industria nacional. La Entidad Estatal en el análisis del sector debe identificar los bienes nacionales relevantes del proceso de contratación, pues el uso de estos por parte del proponente es uno de los criterios que permiten establecer si el bien o servicio puede calificarse como nacional. Así mismo, debe analizar la vinculación del porcentaje mínimo de personal colombiano, según el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021, que desarrolla lo establecido en la Ley 816 de 2003, para definir los bienes colombianos relevantes. **No aplica porque la modalidad de selección del contratista previsto para adelantar este proceso es la Contratación Directa**.

Consideraciones en la compra de alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario

Las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que demanden de forma directa o a través de interpuesta persona, alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario, deberán cumplir con las disposiciones que establece la Ley 2046 de 2020, sobre porcentaje mínimo de compra y puntajes adicionales a requerir en este tipo de procesos. Igualmente, según les aplique, deberán establecer lo referente a puntajes adicionales (obligatorios y facultativos), así como requisitos

adicionales, que establece el Decreto 248 de 2021 que reglamentó dicha Ley. **No es aplicable para el presente proceso, no hay compra de alimentos de producción agrícola.**

Consideraciones para la determinación de criterios ambientales y sociales

Las compras públicas sostenibles y socialmente responsables implican un proceso mediante el cual las entidades estatales satisfacen sus necesidades de bienes, obras y servicios, al tiempo que contribuyen a la protección del medio ambiente, la reducción del consumo de recursos no renovables, la inclusión y la justicia social. Esto incluye la consideración activa de criterios que promuevan la equidad de género, la inclusión de poblaciones vulnerables, y el fomento de la economía popular y solidaria, asegurando que los beneficios de la contratación pública se distribuyan de manera más equitativa. El presente proyecto promueve la reducción del consumo de recursos no renovables, la inclusión y la justicia social.

Determinación de criterios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (Ley 2069 de 2020)

No aplica porque la modalidad de selección del contratista previsto para adelantar este proceso es la Contratación Directa.

EUGENIA DÍAZ HERNÁNDEZ
Subsecretaria de Gestión de Salud Pública

Revisión Técnica: Laciar Corrales-Referente del programa ETV.
Elaboro y proyectó Análisis del sector: Angel David Pérez Barrios – Economista, Esp. Gerencia Financiera. – Contratista SGM